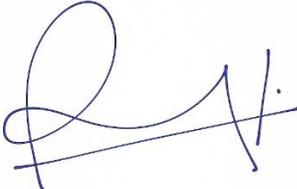




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE PSICOLOGÍA-XALAPA
II.- La identificación del documento:	FOLIO 039/NOV/2022
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	NOMBRE COMPLETO, MATRÍCULA ESCOLAR, CALIFICACIONES
IV.- Fundamento legal y motivación	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 55, 58, 60 FRACCIÓN III DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; NUMERAL QUINTO, SÉPTIMO, FRACCIÓN III, QUINCUGÉSIMO SÉPTIMO, FRACCIÓN I Y SEXAGÉSIMO TERCERO LINEAMIENTOS DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN; ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS Y ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN VIII, 45 Y 83 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	01 DE FEBRERO DE 2023 SESIÓN EXTRAORDINARIA 03/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Psicología

ACTA
Consejo Técnico

Folio: 039/NOV/2022

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 17:00 horas del día 08 de noviembre de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Vicenta Reynoso Alcántara (Presidenta), Dra. Karen Happeth Cuevas Castelán (Secretaria), Mtro. David Bermúdez Jiménez, Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández (Consejeros), la Dra. Teresa Abraham Arano (Consejera Maestra), y la alumna Daniela Trujillo Valencia (Consejera Alumna), reunidos en la Sala de Juntas de la facultad de Psicología, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:-----

PRIMERO Revisión y aval de Pre dictamen de Equivalencias solicitada por la alumna **N1-ELIMINADO 1** con **matrícula de la Lc. Psicología N2-ELIMINADO 104** fue estudiante del programa de Psicología en la Universidad Euro Hispanoamericana, y pretende que las experiencias educativas cursadas en ese programa se hagan equivalentes con el programa de Psicología de esta Facultad de la Universidad Veracruzana quedando como se describe a continuación. -----

Asignaturas cursadas en el Programa de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Euro Hispanoamericana		Experiencias Educativas Equivalentes para el Programa Licenciatura en Psicología, Plan de Estudios MEI 19 de la Universidad Veracruzana	Créditos	Calificación
Área de Formación Básica de Iniciación a la Disciplina				
Metodología de la Investigación	con	Métodos de Investigación	6	N3-ELIMINADO 87
Planeación de Vida y Carrera	con	Taller de Planeación de Vida y Carrera	5	
Problemas Sociales de México	con	Formación Social Mexicana	6	
Procesos Psicológicos Básicos I y II	con	Procesos Psicológicos Básicos	6	
Proceso de Investigación Cuantitativo/ Proceso de Investigación Cualitativo	con	Investigación e Instrumentación Psicológica	12	
Psicobiología I/ Psicobiología II	con	Psicobiología	6	
Área de Formación Disciplinar				
Educación Inclusiva I	con	Optativa: Educación Inclusiva	6	N4-ELIMINADO 87
Teoría y Práctica de la Entrevista Psicológica/ Evaluación Psicológica I / Psicotrastornos Infantiles	con	Evaluación y Diagnóstico con Niños y Adolescentes	7	
Comportamiento Organizacional	con	Comportamiento Organizacional	7	

(Handwritten signatures in blue ink)



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Psicología

ACTA
Consejo Técnico

Folio: 039/NOV/2022

Asignaturas cursadas en el Programa de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Euro Hispanoamericana	Experiencias Educativas Equivalentes para el Programa Licenciatura en Psicología, Plan de Estudios MEI 19 de la Universidad Veracruzana		Créditos	Calificación
Área de Formación Disciplinaria				
Administración de Recursos Humanos I	con	Técnicas Básicas de Gestión del Talento Humano	7	N5-ELIMINADO 87
Desarrollo Organizacional	con	Optativa: Desarrollo Organizacional	6	
Administración de Recursos Humanos II	con	Optativa: Psicología Laboral	6	
Psicología Social I/ Psicología Social II	con	Psicología Social	7	

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros de este Consejo Técnico hemos llegado al siguiente: -----

ACUERDO:

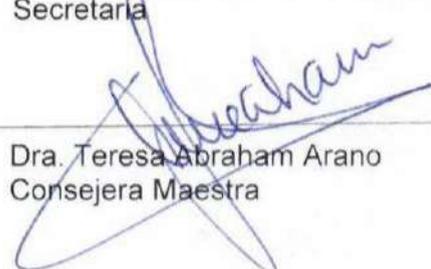
ÚNICO. Revisado el historial académico de la citada estudiante y comprobante de pago de que se encuentra en trámite el certificado incompleto de estudios, para realizar esta solicitud, y habiéndose constatado que su petición no contraviene ninguno de los Estatutos, Reglamentos y Lineamientos vigentes, este Cuerpo Colegiado dictamina avalar la solicitud, conforme al Reglamento de Equivalencia y Revalidación de la Universidad Veracruzana, Artículo 7, inciso IV *"Quienes hayan realizado estudios parciales en otras instituciones de educación superior del país o del extranjero"* y Artículo 8. *El trámite de declaración de equivalencia o revalidación de estudios deberá solicitarse antes o después de la inscripción sin exceder del primer periodo escolar.*-----

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:30 horas del mismo día y lugar de inicio, firmando al calce de esta acta los que intervinieron en la misma.----


 Dra. Vicenta Reynoso Alcántara
 Presidenta


 Dra. Karen Happeth Cuevas Castelan
 Secretaria


 Mtro. David Bermúdez Jiménez
 Consejero


 Dra. Teresa Abraham Arano
 Consejera Maestra



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Psicología

ACTA
Consejo Técnico

Folio: 039/NOV/2022

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "AMNH".

Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández
Consejero



C. Daniela Trujillo Valencia
Consejera Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley de PDPPSOEV

3.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 6 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .

4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .

5.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."